



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-24-2025**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA 2025

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **11:00 horas** del día **13 de Enero de 2025**, de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II, tercer y cuarto párrafo, del artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento de la Ley, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Maestra Agustina Olalde Lastiri, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **11:00 horas del día 08 de enero de 2025**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requirente del Departamento de Conservación y Servicios Generales**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado CompraNet, y consultando el expediente número **E-2024-00099995** número de procedimiento **P-2024-00108243**, asienta que **se recibieron** en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de conformidad con lo siguiente:-----

SIN TEXTO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-N-24-2025

Código del expediente

E-2024-03099999

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR027-N-24-2025

Estatus del procedimiento de contratación

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2024-00108243

Nombre del procedimiento de contratación

MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE IMAGENOLÓGIA 2025

Licitantes que han presentado proposición

0

Datos Generales Requerimientos Solicitudes de aclaración Anuncios de compra y venta de bienes y servicios Otros servicios de contratación Bases de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Suspender Junta / Modificar cronograma

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

09/01/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

08/01/2025 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

09/01/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

09/01/2025 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expiración de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ANDRÉS CRUZ ESTRADA	09/01/2025 19:44				
2	BIO SOLUTIONS DE LEON SAS	09/01/2025 11:01				
3	CORPORATIVO BIOMEDICO HOSPITALARIO SA DE CV	21/12/2024 18:10				
4	EVM SOLUTIONS SA DE CV	09/01/2025 09:33				
5	FLEXUS SA DE CV	31/12/2024 15:14	02/01/2025 13:54			
6	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	02/01/2025 10:43	06/01/2025 18:43			
7	NEW PHARMA SA DE CV	02/01/2025 13:02	02/01/2025 18:39			
8	PABLO CESAR MUÑOLO TINAJERO	26/12/2024 17:24	26/12/2024 17:25			
9	RUANOVA SA DE CV	01/01/2025 15:47	01/01/2025 15:49			
10	SAVALTEC SAS	26/12/2024 22:34				

< 1 2 > 10



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Suspender Junta / Modificar
Cronograma

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

09/01/2025 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet *

09/01/2025 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q. BUSCAR

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifesta	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
11	SERVICIO MEDICO Y HOSPITALARIO ROSAS SA DE CV	09/01/2025 12:21				
12	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	09/01/2025 12:02				

No.	Nombre, razón o denominación Social	Manifesto de Interés en participar	Solicitud de Aclaración	Número de Solicitudes
1	ANDRES CRUZ ESTRADA	No	No	
2	BIO SOLUTIONS DE LEON, S.A.S.	No	No	0
3	CORPORATIVO BIOMEDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	No	No	0
4	EYM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	No	No	0
5	FLEXUS, S.A. DE C.V.	Si	No	0
6	LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	Si	No	0
7	NEW PHARMA, S.A. DE C.V.	Si	No	0
8	PABLO CESAR MURILLO TINAJERO	Si	No	0
9	RUANOVA, S.A. DE C.V.	Si	Si	4
10	SAVALTEC, S.A.S.	No	No	0
11	SERVICIO MEDICO Y HOSPITALARIO ROSAS, S.A. DE C.V.	No	No	0
12	TAQ SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	No	No	0

SUSPENSIÓN

Siendo las **11:00 horas del 13 de enero de 2024**, concluida la suspensión de la Junta de Aclaración determinada por la Convocante a petición del Área Técnica/Requirente, se reanuda la suspensión para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

I. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

El Área técnica requirente, manifiesta que desea efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, por lo que, que dado el volumen de la información se adjunta a la letra, como **Anexo Número I**, a la presente acta.

II. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número II** de la presente acta, de la misma manera se publica en CompraNet 2023,



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REPRESENTANTE DEL REGULARIDAD,
AUTENTICIDAD Y TRANSPARENCIA
DEL PODER



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.-----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet 2023 las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; así mismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **Seis (6) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **09:00 horas del 14 de enero de 2025.**-----

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>; para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:00 horas del día 13 de Enero de 2025**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de **Anexo I y Anexo II, con un total de 5 hojas útiles por ambos lados y una más por su anverso.**-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Maestra Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Eduardo Gerardo Moreno Cabadas	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica	

Calle Suecia esquina España s/n, Col. Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato.
Tel. 477 773 05 80. www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Daniel Ruiz Reynaud	Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001- 1501001/ADQ/01291/2024

ANEXO I. Aclaraciones Generales a la Convocatoria.

No.	Punto de la Convocatoria	Aclaración/Precisión General
1	2.4. Licencias, Autorizaciones y Permisos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Referencia o Especificaciones	DICE: NOTA 1: a. Para las partidas I, II III, IV Y VI, los equipos que al menos deberán de presentar son: b. Equipo de seguridad eléctrica (dos equipos). c. Multímetro (dos equipos) d. Osciloscopio (dos equipos) e. Cámara de Ionización que tenga la capacidad de medir KV, MA y MS (dos equipos). a. Para la Partida V, los equipos que al menos deberán de presentar son: b. Equipo de seguridad eléctrica (dos equipos). c. Multímetro (dos equipos). d. Osciloscopio (dos equipos). e. Medidor de flujo que tenga la capacidad de analizar los MHZ de los transductores (dos equipos). NOTA 2: O El licitante deberá acreditar que cuenta con sucursal en el Estado, en al menos León y/o Celaya, lo cual deberá acreditarlo mediante el documento denominado, apertura de establecimiento emitido por el SAT. O Carta membretada de la empresa con el domicilio, correo electrónico vigente, teléfonos vigentes y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes las 24 hrs. DEBE DECIR: NOTA 1: a. Para las partidas I, II III, IV y VI, los equipos que al menos deberán de presentar son: b. Equipo de seguridad eléctrica (dos equipos). c. Multímetro (dos equipos) d. Osciloscopio (dos equipos) e. Cámara de Ionización que tenga la capacidad de medir KV, MA y MS (dos equipos). a. Para la Partida V y VII, los equipos que al menos deberán de presentar son: b. Equipo de seguridad eléctrica (dos equipos). c. Multímetro (dos equipos). d. Osciloscopio (dos equipos). e. Medidor de flujo que tenga la capacidad de analizar los MHZ de los transductores (dos equipos).



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

NOTA 2:

O El licitante deberá acreditar que cuenta con sucursal en el Estado, en al menos León y/o Celaya, lo cual deberá acreditarlo mediante el documento denominado, apertura de establecimiento emitido por el SAT.

O Carta membretada de la empresa con el domicilio, correo electrónico vigente, teléfonos vigentes y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes las 24 hrs.

DICE:

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, de la RLAASSP, se evaluará mediante el método PUNTOS Y PORCENTAJES, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

Los criterios de evaluación que el IMSS tomará en consideración, son los siguientes:

A. PRECIO.

El rubro relativo al precio tendrá un valor de cuarenta (40) puntos, de manera que el licitante que ofrezca el precio menor, obtendrá 40 puntos de un total de cien (100) puntos posibles.

B. PONDERACIÓN.

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; y que corresponde a 60 puntos restantes, será evaluada tomando en cuenta características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, capacidad del Licitante, experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos del Licitante, para lo cual deberá considerar los siguientes criterios que evaluará el Instituto para establecer como solvente su propuesta:

Las propuestas técnicas que no obtengan al menos 45 puntos de los 60 posibles, serán desechadas por NO SOLVENTES.

5.CRITERIOS
ESPECÍFICOS
CONFORME A
LOS CUALES SE
EVALUARÁN
LAS
PROPOSICIONE
S.

A) PROPUESTA DE TRABAJO

6 PUNTOS

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	PUNTOS
PROPUESTA TECNICA		
METODOLOGIA DEL SERVICIO		
a) Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que la prestación del servicio cumple con los requisitos establecidos por la presente convocatoria. Valor: 0.5 puntos	ANEXO NÚMERO 3 (TRES)	0.5
b) El licitante deberá acreditar que cuenta con sucursal en el Estado, en al menos León, Gto. y/o Celaya, Gto., Incluyendo Carta membretada de la empresa con el domicilio, teléfono y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes, Valor: 4 Puntos, la falta de la sucursal no se otorgaran puntos.	Original de la hoja membretada de la Empresa Participante y acreditación de la sucursal de la empresa	4.0
c) Programa de ejecución de los trabajos. Valor: 0.5 puntos	ANEXO NÚMERO 2 (DOS)	0.5
d) Esquema estructural de los Recursos Humanos y Herramientas con que cuenta el licitante para la prestación del servicio. Valor: 1.0 punto, si cumple con ambos anexos, a falta de alguno de los anexos no se otorgaran puntos	ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) y NUMERO 6 (SEIS)	1.0
TOTAL		6.0

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE

24
PUNTOS

DESCRIPCION	PUNTOS
Deberá presentar sus equipos con factura a nombre de la empresa licitante con los cuales realizara el diagnostico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración de esos equipos emitidos por algún organismo, institución o empresa certificado ante la EMA. Valor: 20.0 puntos	20
Deberá presentar original de los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases. Valor: 1.0 punto	1
Los licitantes que acrediten conforme a LAASP en su Artículo 14 y las normatividades conducentes, que cuentan	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Valor: 1.0 punto	
Los licitantes deberán presentar como parte de su capacidad técnica, la METODOLOGIA Y EXPERIENCIA comprobable para llevar a cabo la prestación de los servicios ofertados solicitados en el ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) La metodología consiste en describir técnicamente el proceso por el cual será utilizado para llevar a cabo la prestación del servicio ofertado La experiencia se deberá comprobar mediante la información técnica (Constancias de capacitación, Diplomas), en el manejo y uso de los equipos que la empresa utilizara en la realización del servicio ofertado, así como para el manejo de los productos, materiales o consumibles utilizados (Independientemente de lo ya solicitado de las "Constancias de habilidades laborales") Valor: 2.0 Puntos, a la falta de la metodología y/o la experiencia solicitada, no se otorgaran puntos.	2
Total de Puntos Posibles por este rubro:	24

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

18
PUNTOS

DESCRIPCION	PUNTOS
Los licitantes deberán de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social y datos del responsable o administrador del contrato, así como COPIA COMPLETA DE LOS CONTRATOS FIRMADOS, de iguales características al que se pretende celebrar. (FAVOR DE NO ENVIAR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO), Anexo numero 5 (cinco), inciso A) Aclarando que dichos contratos deben ser de clientes de la Administración Pública o Sector Privado donde se evaluará de la siguiente manera: Presentar Curriculum con: • 1 contrato = 4.5 puntos. • 2 contratos y hasta cuatro contratos = 9.0 puntos. • 5 contratos y hasta 10 contratos = 18.0 puntos. El número de contratos deberá estar comprendido, en el periodo del 2020 al 2024.	18
Total de Puntos Posibles por este rubro:	18

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

12 PUNTOS

DESCRIPCION	PUNTOS
El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, de los contratos celebrados con las Dependencias, Entidades Públicas o Privadas. El licitante deberá comprobar el Cumplimiento de Contrato, mediante Carta en formato libre, en la cual el Jefe de Área de Mantenimiento manifieste "Que recibió por parte de la Empresa participante, los bienes con la calidad requerida así como en tiempo y forma, la carta deberá estar firmada y sellada por la Entidad que lo emita, además de nombre y firma de la persona que lo suscribe, Anexo numero 5 (cinco), inciso B) NO SE ADMITEN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS, ni tampoco cartas firmadas por las Coordinaciones de abastecimientos y equipamiento, (FAVOR DE NO ENVIAR CARTAS QUE O CUENTEN CON ESTAS CARACTERÍSTICAS YA QUE NO SERAN TODAMAS EN CUENTA) En donde se evaluará de la siguiente manera: Cartas de clientes que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma (Periodo 2017 al 2021): 1 carta = 3.0 Puntos 2 cartas y hasta 4 cartas = 6.0 Puntos 5 cartas y hasta 10 cartas = 12.0 Puntos El número de Cartas de clientes que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma deberá estar comprendido, en el periodo del 2020 al 2024 y deberán corresponder a los contratos manifestados en el Anexo número 5 (cinco), inciso A), a falta de este correspondencia y características solicitadas no se otorgaran puntos.	12
Total de Puntos Posibles por este rubro:	12
TOTAL	60.00

DEBE DECIR.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, de la RLAASSP, se evaluara mediante el método PUNTOS Y



PORCENTAJES, por lo que se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de aquellas proposiciones que no cumplan con los aspectos técnicos, se realizará la evaluación de la propuesta que le siga en precio.

Los criterios de evaluación que el IMSS tomará en consideración, son los siguientes:

A. PRECIO.

El rubro relativo al precio tendrá un valor de cuarenta (40) puntos, de manera que el licitante que ofrezca el precio menor, obtendrá 40 puntos de un total de cien (100) puntos posibles.

D. PONDERACIÓN.

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; y que corresponde a 60 puntos restantes, será evaluada tomando en cuenta características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica, capacidad del Licitante, experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos del Licitante, para lo cual deberá considerar los siguientes criterios que evaluará el Instituto para establecer como solvente su propuesta:

Las propuestas técnicas que no obtengan al menos 45 puntos de los 60 posibles, serán desechadas por NO SOLVENTES.

A) PROPUESTA DE TRABAJO		6 PUNTOS
DESCRIPCION	DOCUMENTOS	PUNTOS
PROPUESTA TECNICA		
METODOLOGIA DEL SERVICIO		
a) Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que la prestación del servicio cumple con los requisitos establecidos por la presente convocatoria. Valor: 0.5 puntos	ANEXO NÚMERO 3 (TRES)	0.5
b) El licitante deberá acreditar que cuenta con sucursal en el Estado, en al menos León, Gto. y/o Celaya, Gto., Incluyendo Carta membretada de la empresa con el domicilio, teléfono y horario de atención, del centro de servicio para atención de reportes, Valor: 4 Puntos, la falta de la sucursal no se otorgaran puntos.	Original de la hoja membretada de la Empresa Participante y acreditación de la sucursal de la empresa	4.0
c) Programa de ejecución de los trabajos. Valor: 0.5 puntos	ANEXO NÚMERO 2 (DOS)	0.5
d) Esquema estructural de los Recursos Humanos y Herramientas con que cuenta el licitante para la prestación del servicio. Valor: 1.0 punto, si cumple con ambos anexos, a falta de alguno de los anexos no se otorgaran puntos	ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO) y NUMERO 6 (SEIS)	1.0
TOTAL		6.0

B) CAPACIDAD DEL LICITANTE

24
PUNTOS

DESCRIPCION	PUNTOS
Deberá presentar sus equipos con factura a nombre de la empresa licitante con los cuales realizara el diagnostico, prueba y calibración necesarias para el objeto de la presente licitación, así como los certificados originales de calibración de esos equipos emitidos por algún organismo, institución o empresa certificado ante la EMA. Valor: 20.0 puntos	20
Deberá presentar original de los DC-3 "Constancias de habilidades laborales" donde se verifique que cada uno de sus trabajadores están debidamente capacitados para realizar los trabajos solicitados en las presentes bases. Valor: 1.0 punto	1
Los licitantes que acrediten conforme a LAASP en su Artículo 14 y las normatividades conducentes, que cuentan con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Valor: 1.0 punto	1





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL GUANAJUATO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de
Servicios

Los licitantes deberán presentar como parte de su capacidad técnica, la METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA comprobable para llevar a cabo la prestación de los servicios ofertados solicitados en el ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) La metodología consiste en describir técnicamente el proceso por el cual será utilizado para llevar a cabo la prestación del servicio ofertado La experiencia se deberá comprobar mediante la información técnica (Constancias de capacitación, Diplomas), en el manejo y uso de los equipos que la empresa utilizara en la realización del servicio ofertado, así como para el manejo de los productos, materiales o consumibles utilizados (Independientemente de lo ya solicitado de las "Constancias de habilidades laborales") Valor: 2.0 Puntos, a la falta de la metodología y/o la experiencia solicitada, no se otorgaran puntos.	2
Total de Puntos Posibles por este rubro:	24

C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

**18
PUNTOS**

DESCRIPCION	PUNTOS
Los licitantes deberán de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social y datos del responsable o administrador del contrato, así como COPIA COMPLETA DE LOS CONTRATOS FIRMADOS, de iguales características al que se pretende celebrar. (FAVOR DE NO ENVIAR CONTRATOS QUE NO SE RELACIONAN CON EL SERVICIO QUE SE ESTA LICITANDO), Anexo numero 5 (cinco), inciso A) Aclarando que dichos contratos deben ser de clientes de la Administración Pública o Sector Privado donde se evaluará de la siguiente manera: Presentar Curriculum con: • 1 contrato = 4.5 puntos. • 2 contratos y hasta cuatro contratos= 9.0 puntos. • 5 contratos y hasta 10 contratos = 18.0 puntos. El número de contratos deberá estar comprendido, en el periodo del 2020 al 2024.	18
Total de Puntos Posibles por este rubro:	18

D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

12 PUNTOS

DESCRIPCION	PUNTOS
El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, de los contratos celebrados con las Dependencias, Entidades Públicas o Privadas. El licitante deberá comprobar el Cumplimiento de Contrato, mediante Carta en formato libre, en la cual el Jefe de Área de Mantenimiento manifieste "Que recibió por parte de la Empresa participante, los bienes con la calidad requerida así como en tiempo y forma, la carta deberá estar firmada y sellada por la Entidad que lo emita, además de nombre y firma de la persona que lo suscribe, Anexo numero 5 (cinco), inciso B) NO SE ADMITEN CARTAS DE AFIANZADORA LIBERADAS, ni tampoco cartas firmadas por las Coordinaciones de abastecimientos y equipamiento, (FAVOR DE NO ENVIAR CARTAS QUE O CUENTEN CON ESTAS CARACTERISTIACS YA QUE NO SERAN TODAMAS EN CUENTA) En donde se evaluará de la siguiente manera: Cartas de clientes que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma (Periodo 2020 al 2024): 1 carta = 3.0 Puntos 2 cartas y hasta 4 cartas= 6.0 Puntos 5 cartas y hasta 10 cartas = 12.0 Puntos El número de Cartas de clientes que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma deberá estar comprendido, en el periodo del 2020 al 2024 y deberán corresponder a los contratos manifestados en el Anexo número 5 (cinco), inciso A), a falta de este correspondencia y características solicitadas no se otorgaran puntos.	12
Total de Puntos Posibles por este rubro:	12
TOTAL	60.00



ANEXO II. Respuestas a solicitudes de Aclaración.

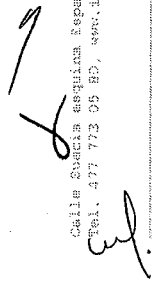
Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
RUANOVA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.4 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADOS SIN EL CÓDIGO QR, YA QUE NO TODOS LOS LABORATORIOS MANEJAN ESTE SISTEMA. ASÍ MISMO PARA LAS FACTURAS, YA QUE CONTAMOS CON EQUIPO DE ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO Y DICHO QR Y/O UUID NO APLICA. PUDIENDO ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON LOS DATOS SUFICIENTES PARA CORROBORAR DICHA CERTIFICACIÓN. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su solicitud, las facturas se revisaran para otorgar la validez, se ratifica que los certificados de calibración si deberán de contar con los códigos QR, para corroborar su validez NO se acepta una simple carta que lo afirme.
RUANOVA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI, ¿LOS EQUIPOS DE LA PARTIDA 1 Y 4 SE ENCUENTRAN FUNCIONALES Y SIN FALTANTES? EN CASO DE ALGUNA FALLA, ¿SE COTIZARÁ LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS?	Se informa que los equipos se encuentran funcionales y trabajando.
RUANOVA SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO 1 Y PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL INSTITUTO NOS CONFIRME LA CANTIDAD DE SERVICIOS POR PARTIDA, YA QUE HAY INCONGRUENCIA CON EL ANEXO TÉCNICO Y EL ECONÓMICO. FAVOR DE ACLARAR	Mantenimiento Preventivo Semestral (2 servicios al año) y todos los correctivos que surjan durante la vigencia del contrato, para cada equipo que conforma cada partida

8



Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
RUANOVA SA DE CV	ECONÓMICO	ANEXO 1, PARTIDA 1	SE HACE MENCIÓN DE UN RAYOS X PORTATIL MARCA: VILLA SISTEM I MEDICAL EL CUAL ES DIGITAL Y DENTRO DE SUS COMPONENTES CUENTA CON UN FLAT PANEL, EL CUAL TIENE UN COSTO SUPERIOR A \$700,000.00 M.N. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE ESTE COMPONENTE NO SE CONSIDERE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y EN CASO DE DAÑO SE COTICE POR SEPARADO, CON LA FINALIDAD DE NO INCREMENTAR EL COSTO DE LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA?	No se acepta su propuesta, las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP.

FIN DEL ACTA



Calle Suecia esquina España s/n, Col. Los Paraíso, C.P. 37329, León, Guanajuato.
Tel. 477 723 95 80, atm@imss.gob.mx

